- Ordena las siguientes normas del D° Laboral atendiendo al principio de jerarquía normativa:
- Convenio colectivo nacional de oficinas y despachos.
- Real decreto lei sobre relaciones de trabajo.
- Convenio n°155 O.I.T. sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Ley Orgánica del poder judicial.
- Constitución española de 1978.
- Directiva de la U.E. sobre agentes cancerígenos.
- Real decreto que aprueba el reglamento sobre servicios de prevención.
- Ley de infracciones y sanciones de orden social.
- Lei 31/95, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Orden ministerial sobre normas de cotización a la Seguriddad Social.
- Responde a las siguientes <u>Cuestiones</u> localizando en la normativa estatutaria su regulación:
- 3.1: a) Período de prueba. Definición. Finalidad. Límites establecidos en el E.T.
 - b) El Derecho a percibir Pagas Extraordinarias está reconocida en el E.T. localiza este derecho de la normativa estatutaria y señala lo que en el Estatuto se contempla.
- 3.2: ¿Qué contratos dan derecho al cobro de indemnización a su finalización? Señala cuáles serían las correspondientes a cada caso, teniendo en cuenta los celebrados a través de ETT.
- 3.3: a) Duración del contrato eventual.
- b) Duración del contrato de sustitución o interinidad.
- c) Duración del contrato para la formación y del contrato de aprendizaje.
- d) Duración del contrato por obra o servicio determinado.